



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

**8299**

*Aprobación inicial proyecto de mejora calle Mallorca primer tramo*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión de día 06/07/2016, punto 37, se adoptó el cuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de mejora de la calle Mallorca, primer tramo – calles Bisbe Comes y Bisbe Juano- redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos, Joan Moll Serra, y el ingeniero técnico de obras públicas, Toni Pons Rotger, en el mes de junio de 2016, con un presupuesto de ejecución ppr contrata que asciende a un total de 440.438,69 € (incluido 21% IVA), y con un presupuesto conocimiento administración por la cantidad de 443.497,50 € (considerando 1% cultural), en el bienentendido que, de conformidad con la conclusión cuarta del informe de supervisión de fecha 30 de junio de 2016, no se podrá aprobar definitivamente el proyecto ni proceder a la adjudicación de la obra sin la previa incorporación al expediente de un escrito suscrito por el representante legal de la entidad Gas Natural de Distribución SDG SA, mediante el que se comprometa a asumir íntegramente el coste de la ejecución de la red de gas natural por parte de la empresa adjudicataria de la obra, previamente a la aprobación del proyecto. Se somete el expediente al trámite de información pública durante el plazo de 15 días, mediante anuncio que se insertará en el BOIB y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que se puedan formular las alegaciones que se estimen oportunas.

**La secretaria accidental**

Caterina Barceló Martí

